EMPRESA	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA
PHINEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	100
CODELAB S.A.	100
MTEL PARAGUAY S.A.	40

De acuerdo a la matriz de evaluación establecida en Datos de la Contratación (DDLC) el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa (apertura de propuesta económica) es de 70 puntos.

Por Resolución N° 421/19 de fecha 26 de marzo de 2019, la Intendencia Municipal resolvió establecer el día 03 de abril de 2019, como fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de sobre de las propuestas económicas de las empresas: **PHINEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L. y CODELAB S.A.,** cuyos puntajes superan el mínimo requerido en la Carta de Invitación.

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En fecha 03 de abril de 2017 se procedió al Acto de Apertura de sobre de la propuesta económica de las empresas: **PHINEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L. y CODELAB S.A,** a los efectos de analizar sus ofertas de precios.

Luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios, se realiza un resumen comparativo de precios según el siguiente cuadro:

Item	Codigo de Contratacion	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	PHINEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.		Variacion Porcentual %	CODELAB S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81111810-001	Desarrollador Senior	95.000	1	-17	79.000	79.000	-1	94.000	94.000
2	81111810-001	Desarrollador Nivel medio	70.000	1	-7	65.000	65.000	-3	68.000	68.000
3	81111810-001	Analista de Sistemas	80.000	1	-14	69.000	69.000	-3	78.000	78.000
						TOTAL	213.000		TOTAL	240.000

2.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona cuanto sigue:

- **PHINEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.:** por Nota DA N° 54/19 en fecha 24/01/19 fue solicitado al oferente el certificado de origen nacional, la documentación requerida no ha sido presentada, motivo por el cual no podrá ser aplicado el beneficio.

- **CODELAB S.A.:** Por Nota DA N° 53/19 en fecha 24/01/19 fue solicitado al oferente el certificado de Origen Nacional. Por Nota S/N en fecha 25/01/19 el oferente ha dado respuesta al requerimiento, presentando el Certificado de Origen Nacional N° 42312 de fecha 20/11/18 con vencimiento en

Abg. Dionisio Meroles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Fabiola Cristaldo
Directora General
Dirección de Planificación e Innovación Tecnológica